



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de noviembre de 2024, hasta el 30 de noviembre de 2024.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.391,62
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 5.448,13
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 6.056,56
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.930,04
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 6.056,56

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 94,19
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 464,88

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 25,18
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 38,78
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 103,75

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 94,19
--	----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 30.841,96
--------------------------------	--------------



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de diciembre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.418,56
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 5.553,58
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 6.173,78
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.967,40
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 6.173,78

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 96,01
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 473,88

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCIENTA (250) gramos.....	\$ 25,67
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 39,53
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 105,76

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 96,01
--	----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 31.438,90
--------------------------------	--------------



ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

VIGENCIA: desde 1° de enero de 2025, hasta el 31 de enero de 2025.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.445,49
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 5.659,03
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 6.291,01
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.004,75
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 6.291,01

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 97,83
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 482,88

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCIENTA (250) gramos.....	\$ 26,16
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 40,28
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 107,77

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 97,83
--	----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 32.035,85
--------------------------------	--------------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.